

Para combatir los problemas de los cebadores de vacuno

Nace una asociación provincial de ganaderos

Doscientos ganaderos de vacuno de la provincia se han unido en una asociación para combatir los problemas que según los representantes de la misma «puede llevarnos a la desaparición en breve tiempo». Parece ser que su finalidad al agruparse va dirigida a conseguir la representatividad de los cebadores de carne, en las organizaciones oficiales como «el FORPA, que en opinión de este colectivo, les pone más trabas que ayudas».

Para hablar de este tema y de otros problemas que padece el ganadero, fuimos requeridos por esta nueva asociación, quien a través de cuatro de sus miembros, nos expusieron punto por punto cada uno de los principios que han configurado su nacimiento.

Antes de comenzar la relación de nuestras dificultades, bueno será, nos puntualizaban nuestros interlocutores, que hagamos referencia a las dificultades que hemos atravesado para llegar a reunir a todos estos compañeros de profesión. Cuando en una anterior ocasión ya se intentó y el empeño no llegó a cuajar, debido sencillamente a que este colectivo no es muy amigo de tales agrupaciones». Con lo cual nos transmitían un cierto temor a la continuidad de esta asociación, al mismo tiempo que comprendíamos las reticencias que mostraron con la prensa, a la hora de internarse en los entresijos de las cuestiones que nos apuntaban.

«Estamos padeciendo una competencia desigual en la venta de carne de vacuno por parte de ciertas provincias, que utilizan métodos no autorizados como anavolizantes y demás productos de engorde no natural con sus ganados». Al principio de la charla cuando hicieron mención de este tema, se abstuvieron de mencionar el nombre de algunas de esas regiones, por esas reticencias de que hablamos antes, para después

legal». Así que ya saben aquellas personas que compran carne, fíjense en la de color rosado porque será mejor y le evitará los enfados declarados, cuando este cocinando el filete, porque ha perdido la mitad de su peso.

«Venden la cebada más barata en el extranjero, que a los ganaderos»

«Si resulta difícil vender nuestro producto en el mercado a precios razonables tampoco nos es muy cómodo adquirir la cebada en el SENPA». De sus palabras parece desprenderse el problema de la oferta y de la demanda de que son objeto por el monopolio de Servicio, que por una parte pretenden con su unión presionar para «que las nuevas compras de este organismo se dirijan a los ganaderos y no a los compradores de pienso». Tras esta petición nos contaban una anécdota bastante significativa que no necesita comentarios. «Sabemos que han otorgado a Rusia una opción de compra de cebada más barata que la que nos han facilitado a nosotros».

● **«Porque estamos padeciendo una competencia desigual con los ganaderos de Cataluña que utilizan anavolizantes»**

● **«Estamos en desacuerdo con la limitación de peso para la adquisición de añojos».**

olvidarse de ellas y nombrarlas, «Cataluña, por ejemplo, es la que más utiliza esos métodos mientras que los ganaderos de Castilla-León y Castilla-La Mancha hemos dejado de usarlos en un noventa y nueve por ciento, porque conocemos este porcentaje con exactitud».

Este primer problema para ellos supone desde luego la pérdida de ciertos mercados, ya que como es sabido competir con animales de edad inferior a los ofertados por ello, pero con peso superior es aceptado mucho antes por los carniceros. «Queremos hacer responsables de este problema, añadían, a las amas de casa, que prefieren adquirir carne de color blanquecino cuando esa es precisamente la criada de forma no natural; mientras por otro lado desprecia la que tiene un color rosado siendo la más idónea y cebada de manera

Sin salirse del tema apuntaban que las campañas de regularización de compra y venta de cereales han de hacerse de forma proporcional, a las subidas de sus productos. Es decir «que nos ofrezcan los piensos al mismo porcentaje que han pagado por nuestros añojos, y no con otra subida». En relación con este tema quieren dejar claro que los cebadores pagaríamos veinticinco pesetas por la cebada si los agricultores la ofertaran a ese precio, pero como no lo hacen, y nosotros no vendemos lo suficiente para ofrecerles ese precio, pedimos que se nos den a un coste adecuado para mantener nuestro mercado».

Y no solo para mantener sus trabajos, sino la renta de todos los compradores de carne, nos comentaban su petición al gremio de carniceros, «que nos compra el ganado al mismo precio de hace tres

años, mientras sus filetes han sido subido enormemente de precio. Por lo que no creemos sea descabellado pedirles una reducción proporcional de sus tasas en tanto sigan comprobando más barato el añojo». Petición que a cualquier persona puede parecerle agradable.

A continuación nos explicaban que se conformarían con «que nos dejen trabajar aunque no nos ofrezcan más dinero, pero que no nos pongan trabas por parte de los carniceros y de los organismos oficiales».

«La regulación de campaña 83-84 puede producir más paro»

Tras comentar muy someramente cuales han sido los motivos que les han llevado a asociarse, nos hablaban de los problemas que se les vienen encima ante la próxima promulgación del nuevo decreto de regulación de campaña del 83-84. «Las nuevas disposiciones en materia de cebadores, nos parecen que van a hundir más el sector y a producir más paro que los actuales». Los motivos que que fundamentan estas duras palabras, se centran primero en la limitación de peso para la adquisición de carne de añojo, «que pueden centrarse alrededor de los trescientos kilos, nos puntualizaban estos ganaderos, cuando actualmente añadían, esta norma no existe, y se pueden ofertar animales de todo tipo de peso». Las derivaciones negativas para el sector, provenientes de este decreto, según nuestros interlocutores es sencillamente «que si nos obligan a reducir el tamaño de nuestros ganaderos, nosotros también los adquiriremos con menor peso y paralelamente a precio inferior lo cual, en opinión de la nueva asociación, repercutiría en los trabajadores a los que ellos compran sus animales para cebarlos, ya que obtendrían menores ganancias. Y por otra parte aquellos ganaderos que con arreglo a las anteriores normas mantengan con un peso superior a sus animales se verán abocados al fracaso en las ventas ya que no podrán dar salida a sus productos y tendrán que unirse a los parados».

En otro orden de cosas también nos formularon su desacuerdo con las perspectivas a reglamentar en lo relativo la compra de canales de carne de vacuno. «En estos momentos existen unas normas de presentación del ganado que suelen reportarnos pérdidas, por cuanto hay que despojar del peso estipulado al animal, los órganos genitales, riñones y grasa de riñón, que a los carniceros les aporta un dinero su suplementario, puesto que este gremio puede venderlos a precio inferior al de la carne. Y nosotros, expresan los cebadores, pretendemos que ese peso, que viene a suponer un cinco por ciento nos sea compensado con una subida en el coste total». Pero según nuestros interlocutores aún se va a ver agravado este tema, cuando la nueva normativa les obligue a formalizar esta presentación, en regla del ganado. «Esta modalidad fue copiada de la existencia en Francia ante la previsible entrada de nuestro país en la CEE. Pero hemos de hacer una salvedad, que durante dos años, grupos de expertos de los apises miembros de la Comunidad siguen estudiando la aplicación o no de esta norma. Mientras los españoles más papistas que el Papa dicen que si que ha de implantarse obligatoriamente esta formalidad».

En la provincia de Toledo los índices de paro se mantienen estables

200 millones de pesetas mensuales para el paro toledano

Uno de los problemas que más incidencia y repercusiones tiene en la sociedad actual, y de los «huesos» más difíciles de roer en el conjunto de la crisis económica, es el paro.

De una u otra forma afecta a todos, a los que lo sufren directamente y a los que lo sobrellevan como una carga más que grava sus salarios. Con estas bases el hecho de que se mantenga estacionario, aunque su disminución apenas sea apreciable, es ya un dato de cierta esperanza de solución del problema. De ningún modo es un mal que pueda erradicarse a corto plazo, pero las facilidades que está concediendo el Ministerio de Trabajo a los empresarios para que inviertan y creen nuevos puestos de trabajo, sin que ello suponga hipotecar un poco sus empresas, puede poner en marcha un relanzamiento de las perspectivas económicas y un camino para resolver el problema.

En la provincia de Toledo, del conjunto de los 148.200 habitantes que constituyen la población activa, 19.682 engrosan las filas del paro, esto es, el 13'28 % según cifras del 31 de mayo último. Lo más significativo es la fluctuación de los índices por sectores según la «demanda de temporada». Ahora, en estos meses, el mayor porcentaje se encuentra en la agricultura, con un 10'38% de aumento sobre las cantidades del mes de abril; mientras en industria, construcción y servicios, hay una disminución global del 5'9% y también es menor el número de parados en busca del primer empleo.

En conjunto son 200 millones de pesetas los que mensualmente absorbe el paro toledano que en estos momentos se encuentra tres puntos por debajo de la media nacional. Su situación con respecto al resto de las provincias de la región es de un segundo lugar relativo, puesto que por sus características puede compararse, por ejemplo, con Ciudad Real y Albacete, pero no tanto con Guadalajara, cuyo sector agrario es mínimo, trabajando gran parte de su población en el cinturón industrial de Madrid; o con Cuenca, cuya población activa es sensiblemente inferior. En términos absolutos Ciudad Real cuenta con unos 25.000 parados; Toledo con 19.682; Albacete unos 18.000; Guadalajara cerca de los 6.500 y Cuenca una cantidad que se aproxima a los 4.500.

Según el sr. Calvo Cirujano, Director Provincial de Trabajo, pese a las reticencias que ponen los sindicatos a la contratación a tiempo parcial y a los contratos temporales, ésta es una forma de crear confianza en los empresarios para que éstos no se retraigan a la hora de ofrecer trabajo.

Actualmente el INEM concede una subvención de 300.000 pesetas a fondo perdido por cada puesto de trabajo creado, siempre que el contrato sea a jornada completa y tiempo indefinido, con el compromiso de mantenerlo al menos tres años. Los trabajadores a incorporar, como en casi todos los casos, deben estar inscritos en la Oficina de Empleo.

El caballo de batalla está en la contratación temporal, que, si no soluciona el problema del desempleo, si lo suaviza. Al empresario

le supone la tranquilidad de no embarcarse en un contrato indefinido, sin posibilidad de despido y, en su caso, con un importante desembolso. A los trabajadores, paliar una situación, que de otro modo no tendría salida, por un periodo de tiempo que va de los seis meses a los dos años, aunque en sectores como la construcción y la hostelería puedan tener un mínimo de tres meses.

Otro caso es el de aquellas empresas que no necesitando trabajadores toda la jornada se verían obligados a cotizar el tiempo total en la Seguridad Social. Mediante los contratos a tiempo parcial cotizan solo cantidades proporcionales al tiempo trabajado, pudiendo dirigirse a receptores de prestaciones por desempleo, jóvenes menores de 25 años, trabajadores agrarios sin trabajo y a aquellos que agotadas las percepciones de desempleo seguiesen en tal situación.

Hay otros tipos de contratos de menos importancia o incidencia pero todos ellos dirigidos a paliar en lo posible esta situación.

Aparte de las percepciones normales que reciben los desempleados con derecho a ellas o, por mejor decirlo, los que reúnen una serie de condiciones puesto que derecho tienen todos, las ayudas se canalizan por medio del ICONA, unos cuarenta millones anuales; el INEM en colaboración con las corporaciones locales que cuenta con 22 millones y otros ocho que se reparten por medio del empleo comunitario, proporcionando una media de 40 jornales por trabajador cuando el presupuesto llega para ello.

Estas ayudas son, desde luego, totalmente insuficientes, pero van destinadas principalmente a paliar el paro agrícola y a ayudar a aquellos que menos reciben.

Los sindicatos han levantado su voz contra este tipo de contratos dado que no protegen totalmente al trabajador y le colocan en situación de inestabilidad. En torno al trabajo que ejercen el sr. Calvo Cirujano afirmó que estaba muy satisfecho de la labor de los sindicatos toledanos puesto que en todo momento han cumplido fielmente su tarea tanto denunciando, cuando hacía el caso, los fraudes cometidos a nivel de empresas o trabajadores, como luchando por la mejora social de éstos y de la protección de sus derechos.

VARA

El Castellano